



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)
cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Interrogatorio de Parte -Extra Proceso- No. 2021-0552.

Teniendo en cuenta que lo peticionado por la apoderada de la parte interesada, con el escrito alegado el 16 de septiembre pasado, se dispone señalar nuevamente la hora de las 8:20 a.m. del 11 de noviembre de 2021, para llevar a cabo la audiencia de interrogatorio de parte que debe absolver el señor **José Alberto Cifuentes Beltrán**.

La citada audiencia será adelantada en forma virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, teniendo en cuenta las directrices emitidas por el Gobierno Nacional a través del art. 3° del Decreto 806 del 4 de junio de 2020 y lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura en el acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020.

Súrtase la notificación del absolvente en forma personal, conjuntamente con el auto de fecha 25 de agosto de 2021 (Admite prueba anticipada).

Notifíquese,

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 123

Hoy 15-10-2021

El Secretario.

HÉCTOR TORRES TORRES